

**ACTA DE LA 3ª. REUNIÓN ORDINARIA DEL 2015 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:15 horas del día 18 de septiembre del año dos mil quince, se reunieron, previa convocatoria, en el Salón Lepanto del **Hotel Holiday Inn**, ubicado en Carretera Central Km. 420 s/n Zona Industrial, **por el Gobierno del Estado:** como suplente del **Mtro. Vito Lucas Gómez Hernández**, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta de Gobierno, el Lic. José Antonio Bonales Rojas, Director de Educación Media Superior y Superior; como suplente del **C.P. Jesús Conde Mejía**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, el C.P. Saúl Torres Alvarado; como suplente del **Lic. Luis Alejandro Padrón Moncada**, Contralor General del Estado, el C.P. Salvador Ramírez Hernández; como suplente de la **Mtra. María Olga Zepeda Guardiola**, Secretaria de Desarrollo Social y Regional, el Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo; **por el Gobierno Federal:** la **Lic. Lucía Garate Gómez**, Delegada Federal de la SEP en el Estado de San Luis Potosí; **el Lic. Gerardo Molina Álvarez**, Director de Delegaciones y Coordinación con Institutos Estatales; **por el Gobierno Municipal:** como suplente del **Lic. Mario García Valdez**, Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., el Prof. Juan Francisco Alvarado Arellano; como suplente del **Tec. José Isaac Rojo Castro**, Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A., la Lic. Gabriela López Andrade; el **Lic. Carlos Mier Padrón**, Presidente del Patronato Pro – Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C; El **Prof. Roberto Márquez López**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; como suplente del **C.P. Salvador Ramírez Hernández**, Contralor Interno de los Organismos Descentralizados, el Lic. José Alberto Puente Torres; como invitado, el Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo Subdirector de Delegaciones del INEA y el **M.V.Z. Helios Barragán Farfán**, Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, para llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del 2015 de la H. Junta de Gobierno de dicho Instituto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal en su caso
2. Lectura y en su caso la aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión ordinaria anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Informe de actividades del periodo mayo-julio 2015
6. Solicitud y en su caso aprobación de nuevos acuerdos.
 - 6.1. Regularización de recibo de pago de personal del Instituto
 - 6.2. Regularización de Capítulos 3000 y 5000
 - 6.3. Adecuación presupuestal del capítulo 3000 al 2000
 - 6.4. Pago de Tenencia de vehículos adquiridos en 2015
7. Participación de la Contraloría Interna de los Organismos Descentralizados
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la reunión

Desarrollo de la Reunión.

De conformidad con el punto **uno** del Orden del Día, el Prof. Roberto Márquez López, procedió a pasar lista de asistencia, existiendo el quórum legal declara formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

En el punto número **dos**, el Prof. Márquez López somete a la consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno, el Director General del Instituto pide que en el punto de solicitud de acuerdos, se considere la Gratificación a Técnicos Docentes, con remanentes de los ejercicios 2013 y 2014; con este agregado, el Orden del Día, es aprobado por unanimidad.

En el punto número **tres**, en virtud de que el Acta de la reunión ordinaria anterior se envió con oportunidad a los integrantes del órgano de gobierno para su revisión, se acuerda dispensar su lectura y se aprueba por unanimidad, circulando en dos tantos para la firma correspondiente.

En el **cuarto** punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, informa a la H. Junta de Gobierno **del seguimiento de acuerdos:**

02.01.2015.06.17 El presente acuerdo se refiere a los nombramientos autorizados por este Órgano de Gobierno, correspondiente a Jefes de Departamento, Coordinadores de Zona, Jefes de Oficina y Responsable de CONEVyT, al respecto se informa que actualmente se encuentran desempeñando las actividades propias de cada área las cuales impactan en el desempeño de este Organismo.

02.02.2015.06.17 El presente acuerdo se refiere a la autorización realizada por este Órgano de Gobierno al Director General para llevar a cabo la reprogramación de los recursos del Ramo 33 de los años 2010 y 2011 por la cantidad de \$ 2, 626, 497. 31, al respecto me permito informar que actualmente se está llevando a cabo las gestiones pertinentes ante la Subdirección de Planeación del INEA con el objeto que tenga a bien emitir el dictamen técnico favorable para llevar a cabo la aplicación de los remanentes de referencia en los capítulos 2000, 3000 y 4000. Oficio este que se dará a conocer en la próxima Junta de Gobierno para que se emita el acuerdo correspondiente.

02.03.2015.06.17 El presente acuerdo se refiere a la baja de 940 bienes inservibles propiedad de este Instituto cuyo monto asciende a \$ 2, 699, 816 .16, al respecto se informa a este H. Órgano de Gobierno que se están realizando las gestiones pertinentes ante la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado con el objeto de que tenga a bien señalar fecha y hora para la recepción de los bienes en mal estado y en desuso ya que es esta Dependencia quien da el destino final de los mismos.

02.04.2015.06.17 El presente acuerdo se refiere a la autorización otorgada al Director General por parte de este Órgano de Gobierno para la aplicación de los recursos a través de la adquisición de vehículos y motocicletas de acuerdo a la normatividad aplicable, al respecto se informa a los H. miembros de este organismo se llevó a cabo la adquisición de bienes, apegándose a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, mediante la Invitación Restringida cuando menos tres proveedores, recibiendo los bienes en el término establecido por la Ley de la materia, mismos que servirán para reforzar la estrategia de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento y Rezago Educativo, en cada una de las Coordinaciones de Zona.

En el **quinto** punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, presenta a la H. Junta de Gobierno el Informe de actividades del periodo mayo-julio 2015.

PRIMERA REUNIÓN REGIONAL DE ALIANZAS Y BALANCE OPERATIVO

El Estado de San Luis Potosí el pasado mes de Junio fue sede de la Primera Reunión Regional de Alianzas y Balance Operativo, siendo anfitrión el Instituto Estatal de Educación para Adultos bajo la Dirección del MVZ Helios Barragán Farfán, contando con la presencia del Secretario de Educación Mtro. Vito Lucas Gómez Hernández, Lic. Susana Magaña Barajas Directora General de Concertación y Alianzas Estratégicas, Lic. Gerardo Molina Álvarez Director de Delegaciones del INEA, con la participación de los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, y el Distrito Federal, reunión que tuvo por objeto formalizar acuerdos entre las Alianzas PROSPERA, CONAFE y Media Superior y Superior.

CONVENIO IEEA FUNDACIÓN DR. SIMI, A.C.

En el mes de mayo el Director General M.V.Z. Helios Barragán Farfán y la Lic. Martha Patricia Tello Chairez Delegada Estatal de la Fundación Simi AC, renuevan convenio de colaboración, cuyo objetivo es sumar esfuerzos en el ámbito de sus competencias con motivo de la implementación de la campaña para que en coordinación con la "Red Unidos por Ayudar" se difunda, promuevan y ofrezcan los servicios educativos en el Estado que ofrece el IEEA a los beneficiarios de la Fundación del Dr. SIMI que se encuentran en condición de analfabetismo y/o rezago educativo.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO META, LOGRO PRIMER SEMESTRE DEL 2015.

Con el propósito de Evaluar los avances que se tienen al primer semestre del 2015, y de identificar la problemática en cada microrregión así como de proponer medidas que apoyan la operación, para alcanzar las metas en el año 2015 se llevaron a cabo encuentros regionales de técnicos docentes.

REUNIÓN DE TRABAJO DIRECCIÓN GENERAL, COORDINACIONES DE ZONA Y JEFES DE DEPARTAMENTO

En el mes de julio se lleva a cabo reunión de trabajo con Jefes de Departamento y Coordinadores de Zona del Instituto presidida por el Director General M.V.Z. Helios Barragán Farfán con el propósito de puntualizar sobre los ajustes y estrategias de metas de incorporación, alfabetización y de termino de nivel.

ENTREGA DE CERTIFICADOS "PLAZA COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRALES TLASALOUA".

En el mes de julio la plaza comunitaria de Servicios Integrales Tlasaloua lleva a cabo la tercera entrega de certificados a personas que han salido del analfabetismo que hoy enfrentan una posibilidad de vida distinta; así como también entrega de certificados de primaria y de secundaria. Contando con la presencia de la Directora General de Ejecución de Medidas para Menores, Lic. Concepción Guadalupe Nava Calvillo, e invitados especiales. En esta entrega de certificados se otorgaron 3 constancias de Alfabetización, 6 certificados de primaria y 39 de secundaria y 33 certificados de computación básica, 24 certificados de curso de Excel, impartidos por el Instituto de Capacitación al Trabajo del Estado.

ENTREGA DE CERTIFICADOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y VEHÍCULOS

El pasado mes de julio el Gobernador del Estado presidió un evento en el que se llevó a cabo la entrega de Constancias de Alfabetización (2), Certificado de Primaria (2) y Secundaria (2) a educandos de las Coordinaciones de Zona 2401 (San Luis Potosí) y 2408 (Soledad de Graciano Sánchez), así mismo de manera sin precedentes y con el objeto de fortalecer al Programa de Atención Educativa a los Pueblos Indígenas de las Etnias Xi'ui, Tének y Náhuatl se entregaron 3 camionetas, así como 54 motocicletas distribuidas entre las 9 Coordinaciones de Zona para técnicos docentes que servirá en el desempeño de sus labores, beneficiando así mismo a las Coordinaciones de Zona con equipo de cómputo y comunicación (Laptop, impresoras, cámaras fotográficas, video proyectores) que garanticen y faciliten la operación en los servicios que ofrece el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

ATENCIÓN POR MES Y NIVEL

	ATENCIÓN			UCN			INCORPORADOS		
	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
MAYO	5,664	4,188	10,957	252	261	486	285	51	253
JUNIO	5,607	4,425	10,938	382	337	743	285	90	289
JULIO	5,459	4,550	10,692	255	384	808	345	90	292

- 1 mil 675 alfabetizados a Julio
- 7 mil 853 UCN
- 1 mil 980 incorporados
- 20 mil 701 beneficiarios atendidos
- Reuniones regionales de seguimiento
- Asistencia y seguimiento a los escritos de los buzones PROSPERA
- Reunión de trabajo grupo tripartita IEEA-CONAFE-PROSPERA
- Participación en el Comité Técnico Estatal

ALIANZA ESTRATÉGICA IEEA-CONAFE-PRODEI

- 140 localidades CONAFE atendidas con igual número de LEC
- Atendiendo 358 educandos en alfabetización
- 52 localidades PRODEI con igual número de promotores
- Atendiendo a 208 educandos en alfabetización

ACCIONES INMEDIATAS

- Se tendrá la formación de LEC y de promotores PRODEI como alfabetizadores
- Recuperación y captura de diagnóstico para actualizar rezago educativo para re-definición de metas

ACCIONES RELEVANTES

- Al inicio del ciclo escolar se tendrán reuniones con directores de subsistemas de educación media superior y entrega de material de difusión.
- Se dieron los primeros pasos para la firma de convenio con el IMES (Instituto de las Mujeres en el Estado).
- El día 10 de septiembre se firmará el Convenio Estatal IEEA-CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)
- Está por concluir el Centro de los Clubes de Adultos Mayores (INAPAM) para detectar el rezago educativo y atenderlo.

COMPENDIO DE ACTIVIDADES

JURÍDICO

- El Instituto Estatal de Educación para Adultos a través del Departamento Jurídico entregó en tiempo y forma los Formatos de Entrega-Recepción

- Así mismo se acudió ante CEGAIP en la que se llevó a cabo la pre-verificación de la página de transparencia del IEEA, reiterando el 100% de cumplimiento relativo al primer semestre del presente año.

SERVICIOS EDUCATIVOS

FORMACIÓN

2,476 asesores en las etapas de inducción, inicial y continua (Ejes de Matemáticas y Ciencias)

56 Enlaces Educativos

5 Enlaces Regionales

136 Técnicos Docentes

VALORACIÓN Y REVALORACIÓN

Se llevó a cabo la aplicación del Ejercicio de Identificación de Fortalezas y Debilidades (Valoración y Revaloración) a figuras de Servicios Educativos.

OFICINA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

El Instituto Estatal de Educación para los Adultos, cuenta con un programa de radio el cual se trasmite por la Estación de Radio: Magnética en 107.1 de FM, los viernes de 12:00 pm a 13:00 en vivo denominado ENLACE EDUCATIVO.

CONEVYT

Durante el trimestre de mayo a julio CONEVYT logró concertar 17 convenios, con empresas y organizaciones de la sociedad civil en los que se establecieron círculos de estudio y se capacitó a las figuras solidarias que apoyan este proyecto.

PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A PUEBLOS INDÍGENAS

- Durante los meses de mayo a julio, el PAEPI atiende a 2,673 educandos de las tres lenguas mayoritarias en el estado; Pame, Tének y Náhuatl:
 - * 1927 en el nivel inicial
 - * 644 en el nivel intermedio y
 - * 102 en el nivel avanzado
 - * La meta al cierre de 2015 es atender a 4,000 educandos en poblaciones y comunidades indígenas.
- En este periodo se han incorporado 489 educandos y han concluido algún nivel 267 de una meta de 680
- Se inició la atención educativa en la zona Tének de Ciudad Valles con la incorporación de un enlace educativo y 6 asesores bilingües.
- Durante el periodo se han realizado jornadas de incorporación y reactivación de educandos, a través de visitas domiciliarias, reuniones con beneficiarias del programa Prospera.
- Se iniciaron pláticas con la Universidad intercultural y la CDI para establecer convenios de colaboración.

Comportamiento Financiero y Programático Presupuestario

En relación a esta información, el Lic. Molina Álvarez recomienda al Director General del Instituto, monitorear el ejercicio financiero de aquí al cierre del ejercicio, ya que se espera muy complicado.

El C.P. Saúl Torres encarga al MVZ Barragán Farfán, no realizar acciones, si no se cuenta con el soporte presupuestal.

Examen de Resultados

Al mes de julio se logró alfabetizar, a un total de 4 mil 481 potosinos, con lo que se alcanzó a cumplir un 78% del total de la meta establecida en el periodo. Por lo que se refiere a Usuarios que Concluyeron Nivel (UCN) el esfuerzo final contribuyó a lograr durante el periodo un 90% de la meta de Enero a Julio.

Nombre del Indicador	Periodo	Meta	Logro	Cumplimiento %
Personas que concluyen algún nivel educativo	Enero – Julio	21,310	19,218	90.2
Personas que concluyen algún nivel educativo en Plaza Comunitaria	Enero - Julio	4,429	6,168	139.3
Exámenes Acreditados	Enero - Julio	141,954	141,128	99.4

Como se puede observar durante estos siete meses los principales indicadores de atención educativa presentan resultados positivos para el Instituto, derivados del esfuerzo realizado se logró alcanzar más del 90% del cumplimiento de UCN, indicador que presenta el menor avance respecto a su meta y más del 99% en exámenes acreditados. En el indicador restante se alcanzó más del cumplimiento total de lo programado.

COORDINACIÓN DE ZONA	USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL			EDUCANDOS ALFABETIZADOS		
	META ENE-JUL 2015	LOGRO ENE-JUL 2015	%	META ENE-JUL 2015	LOGRO ENE-JUL 2015	%
2401 SAN LUIS POTOSÍ	3,256	2,949	91	702	245	35
2402 CHARCAS	2,082	1,863	89	444	272	61
2403 MATEHUALA	1,923	1,789	93	297	522	176
2404 CERRITOS	1,539	1,058	69	312	134	43
2405 RIOVERDE	2,722	2,205	81	722	661	92
2406 CIUDAD VALLES	2,623	2,931	112	824	425	52
2407 TAMAZUNCHALE	2,270	2,087	92	1,015	1,141	112
2408 SOLEDAD DE G. S.	2,697	2,496	93	500	298	60
2409 AQUISMÓN	2,198	1,840	84	943	783	83
TOTAL	21,310	19,218	90	5,759	4,481	78

El Lic. Bonales Rojas solicita al Director General del Instituto, que entregue un plan de acción para el personal que no cumple con las metas.

Una vez que el MVZ. Helios Barragán Farfán ha dado por concluida su participación y no habiendo otros comentarios por parte de los presentes, el Prof. Márquez López somete a consideración del H. Junta de Gobierno la aprobación del Informe de gestión correspondiente al periodo mayo -julio del 2015.

ACUERDO: "Con fundamento en la Fracción V del Artículo 9° del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad, el Informe de gestión correspondiente al periodo mayo -julio del 2015, tomando conocimiento del Informe Financiero.

En el **sexto** punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación en su caso de nuevos acuerdos:

JUSTIFICACIÓN

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, somete a consideración de la H. Junta de Gobierno la autorización para el pago de la adecuación y preparación del Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGEG), para la formulación de la nómina quincenal en el Área de Recursos Humanos, para estar en condiciones de dar cumplimiento al requerimiento del timbrado de los recibos de pago, de conformidad con lo ordenado por el Presupuesto de Egresos del Estado, costo que asciende a la cantidad de \$174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) mismo que será cubierto con recursos de estímulos fiscales de ejercicios anteriores.

La anterior petición se somete a consideración de los integrantes del H. Junta de Gobierno de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 fracción XVII del Decreto mediante el cual se crea el Instituto.

ACUERDO 03.01.2015.09.18

Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan al Director General realizar el pago por la cantidad de \$174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) para la adecuación y preparación del Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGEG), para dar cumplimiento al requerimiento del timbrado de los recibos de pago de conformidad a lo ordenado en el Presupuesto de Egresos del Estado, previa justificación del Departamento de Administración y Finanzas del IEEA.

JUSTIFICACIÓN

El Director General del IEEA informa a este H. Órgano de Gobierno que en seguimiento al acuerdo 02.02.2014.06.13 y 02.04.2015.06.17, a través de los cuales se autorizó llevar a cabo la adquisición de activo fijo, al respecto se informa que se solicitó a la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación del INEA, la opinión técnica para el ajuste del destino de los remanentes del ejercicio fiscal 2013 del Ramo 33, entre los capítulos 3000 y 5000, ya que las cotizaciones que sirvieron para realizar el

planteamiento de las adquisiciones sufrieron una variación en el rubro de vehículos, por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.), recibiendo para tal efecto el oficio No. DPAyE/SPP/1229/2015 (anexo) signado por el Jefe del Departamento de Presupuesto, mediante el cual emite la opinión respectiva, por lo anterior el Director General solicita a esta H. Junta de Gobierno su autorización en la regularización de los capítulos 3000 y 5000 por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

ACUERDO 03.02.2015.09.18

Los integrantes de la H. Junta de Gobierno de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 fracciones VII y XVI del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan al Director General, la regularización de los capítulos 3000 y 5000 por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.) remanentes del ejercicio fiscal 2013 del Ramo 33.

JUSTIFICACIÓN

En el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2013-2018, como un esfuerzo necesario para declarar a México en un país libre de analfabetismo, y en atención al oficio circular No. DPAE/0098/2014 remitido por el Director de Planeación, Administración y Evaluación del INEA Alfonso Mondragón García, el Director General del Instituto somete a la atenta consideración de este Órgano de Gobierno su autorización para aplicar una gratificación por única vez a los Técnicos Docentes de Base, Técnicos Docentes bajo el Régimen de Honorarios y las figuras solidarias denominadas Enlaces Regionales cuando cumplan la meta programada en cada uno de sus niveles que conforman el modelo (Alfabetización, inicial, intermedio y avanzado), en el entendido que si algún técnico docente no cumple la meta de cualquier nivel, no será acreedor a ese estímulo, sin embargo si cumple su meta global de alfabetizados y conclusiones de nivel, se merecerán el estímulo de referencia. Gratificación que será cubierta con remanentes de los años 2013 \$201,96.00 (Doscientos un mil novecientos dieciséis 00/100 m.n.) y 2014 \$373,052.00 (Trescientos setenta y tres mil cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), que se encuentran en el capítulo 3000. Es importante señalar que la Dirección General de este Instituto ha establecido acciones muy puntuales para el cumplimiento de las metas y este esquema responde a la necesidad de apoyar y motivar a los Técnicos Docentes y Enlaces Regionales, para el logro de los objetivos institucionales (anexos 3 oficios). Petición que se realiza de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 fracción XX del Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de Julio de 1999.

ACUERDO 03.03.2015.09.18

Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto, mediante el cual crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan al Director General, aplicar una gratificación por única vez a los Técnicos Docentes de Base, Técnicos Docentes bajo el Régimen de Honorarios y las figuras solidarias denominadas Enlaces Regionales, cuando cumplan la meta reprogramada en cada uno de sus niveles que conforman el modelo (Alfabetización, inicial, intermedio y avanzado), en el entendido que si algún técnico docente no cumple la meta de cualquier nivel, no será acreedor al estímulo, la gratificación será cubierta con remanentes de los años 2013 \$201,916.00 (Doscientos un mil novecientos dieciséis 00/100 m.n.) y 2014 \$373,052.00 (Trescientos setenta y tres mil cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), que se encuentran en el capítulo 3000; debiendo tomar en cuenta que si algún técnico docente no cumple la meta de cualquier nivel; sin embargo cumple su meta global de alfabetizados y conclusiones de nivel, se merecerán el estímulo de referencia.

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al acuerdo 02.02.2015.06.17, a través del cual se autorizó la reprogramación de los recursos del ramo 33 de los años 2010 y 2011 para que sean aplicados dentro de los capítulos 2000, 3000 y 4000, el Director General del IEEA somete a consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno, la autorización para que de acuerdo a las necesidades de éste Organismo, los recursos que se reprogramaron en el capítulo 3000 se destinen al capítulo 2000, esto derivado a los requerimientos de consumibles y combustibles, tanto del equipo de cómputo como de transporte existente en el Instituto, de comodatos y los adquiridos recientemente, necesarios para la operación del servicio educativo, en el Marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, motivo por el cual se somete a consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno para que de conformidad al artículo 12 fracción XVII del Decreto mediante el cual se crea el Instituto, autorice lo peticionado en el presente.

ACUERDO 03.04.2015.09.18

Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto de Educación para Adultos, así como de la opinión favorable de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto del INEA, dada en oficio DPAyE/SPPP7/1352/2015, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan al Director General, que los recursos que se reprogramaron en el capítulo 3000 por una cantidad de \$800,000.00 se destinen al capítulo 2000 para totalizar la cantidad de \$2'626,497.31 y cubrir los requerimientos de consumibles y combustibles tanto del equipo de cómputo como del transporte existente en el Instituto, de comodatos y los adquiridos recientemente, necesarios para la operación del servicio educativo, en el Marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

JUSTIFICACIÓN

El Director del Instituto Estatal de Educación para Adultos, somete a consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno, una vez analizada su procedencia, la autorización para que este Organismo cubra el pago del impuesto sobre vehículos nuevos que fueron adquiridos en apego a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, con recursos provenientes de remanentes del ejercicio 2013 y que servirán para apoyar en gran medida la operación de este instituto en el campo, así como apoyo al Programa de Atención Educativa a Pueblos Indígenas, siendo éstos una herramienta de trabajo más para el personal operativo en el cumplimiento de las metas trazadas, en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, y cuyo monto asciende a la cantidad de \$28,068.00 (veintiocho mil sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) a razón de 3 vehículos y 54 motocicletas, el cual será cubierto con estímulos fiscales de ejercicios anteriores, esto en virtud de que el Instituto se encuentra en una laguna, toda vez que mientras la Ley del Impuesto vehicular, motivo por el cual se somete a consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, para que de conformidad al artículo 12 fracción XVII del Decreto mediante el cual se crea el Instituto, se autorice efectuar el pago de referencia.

ACUERDO 03.05.2015.09.18

Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto de Creación, mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan al Director General, efectúe el pago del impuesto sobre uso vehicular del presente ejercicio con el producto de los estímulos fiscales de ejercicios anteriores, por un monto de \$28,068.00 (veintiocho mil sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) a razón de 3 vehículos y 54 motocicletas.

En el **séptimo** punto del Orden del Día, relativo a la participación de la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados, el Lic. Puente Pérez, comenta que por esta ocasión, no tiene asunto que informar

En el **octavo** punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, el Lic. Bonales Rojas menciona que siendo esta la última reunión de la actual Administración tanto Estatal como Municipal, es conveniente destacar que el Instituto tiene otra fisonomía, hay contacto con el personal, lo cual lo motiva; expresa su felicitación al MVZ Helios Barragán y le desea éxito.

El C.P. Saúl Torres se une a la felicitación expresada, pues se han visto cambios positivos en el Instituto.

El Lic. Lárraga Escobedo manifiesta su felicitación al Director General del Instituto.

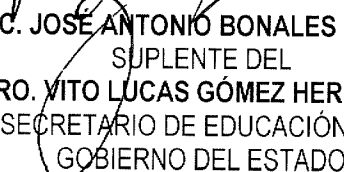
El Prof. Alvarado Arellano felicita al MVZ Helios Barragán, destaca las diferencias con la administración anterior, hay buenas relaciones con el Sindicato, agradece a todos su disposición y compromiso, su experiencia y conocimiento, a todo el equipo de trabajo; ha habido una buena coordinación del Instituto con el Ayuntamiento.


El Lic. Molina Álvarez expresa que San Luis Potosí no es motivo de preocupación para el INEA, siempre se le maneja como ejemplo, el MVZ Helios Barragán ha asumido un liderazgo entre los Directores Generales, siendo propositivo y cumpliendo metas, siempre cercano a instancias estratégicas: la Delegación, el Patronato, el Sindicato, todo ello a favor de continuar consolidando alianzas.

El C. P. Ramírez Hernández expresa que como órgano fiscalizador estatal ha habido acercamiento del Instituto, y se deja apoyar, se han aclarado varias observaciones.

Finalmente, el MVZ Helios Barragán agradece a todos su valioso apoyo.

Consultados los presentes, y no habiendo más temas que tratar, se dio por concluida la Reunión, siendo las 15:00 Hrs. firmando la presente de común acuerdo los que en ella participaron.


LIC. JOSÉ ANTONIO BONALES ROJAS
SUPLENTE DEL
MTRO. VITO LUCAS GÓMEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO


LIC. LUCÍA GARATE GÓMEZ
DELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN EL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ


Barragán